

Expediente: 49/19  
Carátula: AZUCARERA DEL SUR S.R.L. s/ QUIEBRA DIRECTA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC  
Tipo Actuación: NOTA  
Fecha Depósito: 06/12/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20125763198 - ENCINAR, MARIO GUSTAVO-SINDICO  
900000000000 - AZUCARERA DEL SUR S.R.L., -DEMANDADO  
20258441843 - SOCIAS, GUIDO ADOLFO-ACREEDOR  
33693450239 - AFIP (D.G.I.), -ACREEDOR  
20223973559 - GERIA LEPORE, HORACIO-ACREEDOR  
20176784580 - AFIP, -APODERADO FISCAL  
20217998418 - GOMEZ, MAXIMO EDUARDO-ACREEDOR  
20106866555 - GRANEROS AMADOR, MARTA ELENA-ACTOR  
20106866555 - MATURANA, RICARDO TOMAS-ACREEDOR  
30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA. DE TUCUMAN, -ACREEDOR  
30675428081376 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACREEDOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 49/19



H20901731525

### HABILITADO PARA ACTUAR

**JUICIO: GRANEROS AMADOR MARTA ELENA c/ AZUCARERA DEL SUR S.R.L. s/ QUIEBRA PEDIDA. EXPTE. N°: 49/19.-**

En fecha 03/12/2024 cumpla en informar a S.S. Dr. Carlos Rubén Molina que me encuentro comprendida en la causal del art. 111 inc. 3 CPCCT respecto del letrado Ricardo Tomás Maturana, por lo que solicito, atento a lo normado por el art. 112 CPCCT de aplicación análoga y por el art. 122 del mismo texto legal, me excuse de intervenir ejerciendo mis funciones de Coordinadora de Concursos y Quiebras a mi cargo, en la presente causa..-JIM

Concepción, 03 de diciembre de 2024.-

- I.- Téngase presente lo informado por la Actuaría.
- II.- Atento a lo manifestado por la Coordinadora de Concursos y Quiebras, excútese a la misma de ejercer sus funciones en la presente causa.
- III.- Notifíquese a la Sra. Directora de la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 de la excusación de la Dra. Josefina Inés Muro a los fines de que proceda a determinar las subrogancias

pertinentes.JIM

Actuación firmada en fecha 05/12/2024

Certificado digital:  
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264  
Certificado digital:  
CN=MURO Josefina Inés, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27338172090

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.